



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Administración

Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2026

Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2026

Yolanda Fernández Morales, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Atarfe (Granada)

HACE SABER:

PRIMERO: Que por acuerdo de Pleno del día 29 de enero de 2026 fue aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026.

SEGUNDO: Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2026, al no haberse presentado alegaciones durante el periodo de 15 días de exposición pública, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

PRESUPUESTO GENERAL

GASTOS	TOTALES CONSOLIDADOS
	Créditos Iniciales
Cap.I. Gastos de Personal	9.433.995,56 €
Cap.II. Gastos en b. Ctes. y servicios	15.437.301,24 €
Cap.III. Gastos financieros	128.374,74 €
Cap.IV. Transferencias corrientes	2.118.403,71 €
Cap V. Fondo de Contingencia	496.134,61 €
Cap.VI. Inversiones reales	2.802.443,93 €
Cap.VII. Transferencias de Capital	- €
Cap.VIII. Activos Financieros	30.000,00 €
Cap.IX. Pasivos Financieros	1.126.345,62 €
<i>ajustes por movimientos internos</i>	-1.280.953,00
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	30.292.046,40 €

INGRESOS	TOTALES CONSOLIDADOS
	Previsiones Iniciales
Cap.I. Impuestos Directos	9.954.303,61 €
Cap. II. Impuestos Indirectos	514.500,00 €
Cap. III. Tasas y Otros Ingresos	5.213.433,27 €
Cap. IV. Transferencias Corrientes	12.114.754,28 €
Cap. V. Ingresos Patrimoniales	2.007.221,13 €
Cap. VI. Enaj. Inversiones Reales	677.261,07 €
Cap. VII. Transferencias Capital	302.330,74 €
Cap. VIII. Activos Financieros	789.195,30 €
Cap. IX. Pasivos Financieros	- €
<i>ajustes por movimientos internos</i>	-1.280.953,00
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	30.292.046,40 €

PRESUPUESTO DE AYUNTAMIENTO DE ATARFE

GASTOS	AYUNTAMIENTO DE ATARFE
	Créditos Iniciales
Cap.I. Gastos de Personal	8.561.143,56 €
Cap.II. Gastos en b. Ctes. y servicios	15.086.530,24 €
Cap.III. Gastos financieros	126.174,74 €
Cap.IV. Transferencias corrientes	2.118.403,71 €
Cap V. Fondo de Contingencia	471.134,61 €
Cap.VI. Inversiones reales	2.758.883,93 €
Cap.VII. Transferencias de Capital	- €
Cap.VIII. Activos Financieros	30.000,00 €
Cap.IX. Pasivos Financieros	1.113.845,62 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	30.266.116,40 €

INGRESOS	AYUNTAMIENTO DE ATARFE
	Previsiones Iniciales
Cap.I. Impuestos Directos	9.954.303,61 €
Cap. II. Impuestos Indirectos	514.500,00 €
Cap. III. Tasas y Otros Ingresos	3.906.550,27 €
Cap. IV. Transferencias Corrientes	12.114.754,28 €
Cap. V. Ingresos Patrimoniales	2.007.221,13 €
Cap. VI. Enaj. Inversiones Reales	677.261,07 €
Cap. VII. Transferencias Capital	302.330,74 €
Cap. VIII. Activos Financieros	789.195,30 €
Cap. IX. Pasivos Financieros	- €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	30.266.116,40 €

PRESUPUESTO "ATARFE CIUDAD DEPORTIVA S.A."

PREVISION DE INGRESOS: 1.119.979€

PREVISIÓN INGRESOS ACIDESA	2026
Arrendamientos	25.930 €
Aportación del Ayuntamiento	1.280.953 €
TOTAL INGRESOS	1.306.883 €

PREVISION DE GASTOS:

PREVISIÓN DE GASTOS DE ATARFE CIUDAD DEPORTIVA S.A. PARA EL EJERCICIO 2026.

PREVISIÓN GASTOS ACIDESA 2026	Previsión 2026	Previsión 2025
Personal	863.852 €	759.309 €
Formación trabajadores	3.000 €	3.000 €
Impuestos (retenciones + IVA)	63.000 €	62.000 €
Gastos Financieros	2.200 €	2.000 €
Ropa trabajo	7.500 €	7.500 €
Material Limpieza	11.979 €	11.500 €
Material Eléctrico	18.150 €	25.000 €
Material Ferrería	15.000 €	15.000 €
Material fontanería	18.150 €	18.150 €
Mantenimiento Campo Césped	1.200 €	1.500 €
Mantenimiento Equipos informáticos	4.100 €	4.000 €
Mantenimiento Control Accesos	2.200 €	2.000 €
Mantenimiento Calderas	5.100 €	5.000 €
Mantenimiento Extintores, alarmas y cámaras	1.800 €	1.500 €
Seguridad en el trabajo	5.000 €	5.000 €
Control y prevención legionela	6.450 €	6.450 €
Control análisis agua y aire en piscina	2.500 €	3.700 €
Servicio Asesoría	7.000 €	7.000 €
Asesoramiento médico	8.200 €	8.000 €
Diseño. Marketing y redes sociales	5.000 €	2.000 €
Compra material deportivo y reposiciones	20.100 €	19.020 €
Papelería y consumibles	2.000 €	2.000 €
Telefonía	3.300 €	3.200 €
Póliza Multirriesgo Acidesa	9.300 €	9.000 €
Póliza RC Administradores	1.200 €	1.200 €
Póliza RC Acidesa	1.800 €	1.600 €
Empresa limpieza	12.100 €	12.100 €
Empresa monitores piscina	116.742 €	82.000 €
Gastos secretario	6.000 €	6.000 €
Protección de Datos	700 €	650 €
Gasolina vehículo	600 €	600 €
Autocontrol Piscinas	600 €	500 €
Contingencias	25.000 €	20.000 €
Amortización	12.500 €	12.500 €
Maquinaria nuevo gimnasio	43.560 €	0 €
TOTAL	1.306.883 €	1.119.979 €

PRESUPUESTO 2026

1.306.883 €

PLANTILLA DE PERSONAL - EJERCICIO 2026

PERSONAL FUNCIONARIO				PERSONAL LABORAL		
Denominación	Grupo	Plazas	Obs	Denominación	Grupo	Plazas
I. Con habilitación de carácter nacional						
Secretario/a	A1	1		Técnico/a educación especial	C1	1
Interventor/a	A1	1		Encargado/a servicios	C1	2
Tesorero/a	A1	1		Monitor/a educación especial	C1	1
Viceinterventor/a	A1	1		Oficiales de servicios	C2	16
				Oficial serv 50% (Relevo)	C2	1
				Conserje	C2	2
				Auxiliar ayuda a domicilio	C2	42
				Operario/a	AP	22
				Conserje	AP	6
				TOTAL PERS LABORAL		93
II. Escala de Administración General						
Téc. Adm. Gral	A1	8				
Téc Gest Admin	A2	1				
Subesc Administra	C1	12				
Subesc Auxiliar	C2	6				
III. Escala de Administración Especial						
Subescala Técnica						
Letrado/a	A1	2				
Tecnico/a Sup Cultura	A1	1				
Téc Informática	A1	2				
Psicologo/a	A1	2				
Arquitecto/a	A1	2				
Tecn Gest Económica	A2	1				
Arquitecto/a Técnico	A2	2				
Tecn M Amb	A2	1				
Ing. Téc. Industrial	A2	1				
Tecn Juventud	A2	1				
Trabajador/a social	A2	4				
Educador/a Social	A2	2				
Técnico/a Inclusión social	A2	1				
Técnico/a Biblioteca	A2	1				
Técnico/a Igualdad	A2	1				
Animador/a Sociocultural	C1	1				
Dinamizador/a TIC	C1	1				
Subescala de Servicios Especiales						
Subinspector	A2	1				
Oficial	C1	3				
Policía Local	C1	18				
Notificador/a	C2	2				
TOTAL PERS FUNCIONA		81				

Lo que se manifiesta para general conocimiento, al amparo de lo previsto por el Art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Art. 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril.

En Atarfe, a 4 de marzo de 2026
Firmado por: Yolanda Fernández Morales